



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE SACABA

El Valor de Nuestros Bienes

DESISTIMIENTO DE TRANSFERENCIA

Requisitos: de acuerdo a decreto municipal N° 014/2024

- 1) Memorial dirigido al/la Alcalde(sa) o Sub-Alcalde(sa) firmado por el o los compradores.
- 2) Dos Minuta original de desistimiento de la transferencia con timbres de Bs 5., más 1 fotocopia simple de la minuta.
- 3) Escritura Pública de la minuta visada de transferencia (si corresponde).
- 4) Folio real (con antigüedad no mayor a un año), en fotocopia autenticado para fines administrativos con timbre de Bs. 10.
- 5) Fotocopia del documento de identidad y/o cédula de extranjería (legible y vigente), del comprador (es) y vendedor (es).
- 6) Adjuntar todos los planos originales certificados que fueron entregados a nombre del nuevo propietario (para anular los sellos), excepcionalmente se adjuntará fotocopia en caso de extravío (si corresponde).
- 7) En caso de tramitarse con poder, presentar fotocopia de testimonio poder autenticado por Notario de Fe Pública (con antigüedad no mayor a un año) y fotocopia simple legible y vigente del documento de identidad del apoderado.
- 8) Compra de valores municipales (folder administrativo y timbres).

EL REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL APORTA AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

DIRECCIÓN: PASAJE CONSISTORIAL
S-002-SACABA
TELÉFONOS: 4701677- 4702301-4703059
INT. 1015

*Sigamos
Adelante*